

10

OSPITAL RES  
C  
002  
070 (10)

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

R. 21122

# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 12 DE ENERO DE 1879,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

Resúmen de los ingresos y gastos desde 1.º de Enero à 31 de Diciembre de 1878,

y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada casa.



GRANADA.

IMP. Y LIB. DE F. REYES Y HERMANO

Plaza del Ayuntamiento, 15

1879

*Llorente* - 24 SETL 91

HOSPITAL REAL

NO. 10

C

002

070 (10)

R. 21122

# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 12 DE ENERO DE 1879,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

Resúmen de los ingresos y gastos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1878,

y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada casa.



GRANADA.

IMP. Y LIB. DE F. REYES Y HERMANO

Plaza del Ayuntamiento, 15

1879

*Llorente* - 24 SETL 91

REPUBLICAN PARTY

STATE OF TEXAS

COUNTY OF [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

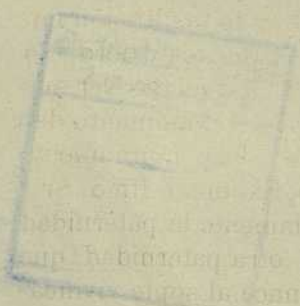
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



[illegible]

EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:

Hoy por quinta vez desde su instalacion en mil ochocientos setenta y cinco, vuelve á reunirse la Asociacion benéfica que sostiene esta casa Asilo, y por quinta vez tambien me cabe la innmerecida honra de dares cuenta del estado en que se encuentra. Al extender la vista en rededor mio y contemplar á tan respetables personas que, animadas de los sentimientos de la caridad cristiana, vienen anualmente á este sitio ávidas de conocer los progresos de la obra que sostienen, y al fijarme al mismo tiempo en esos infelices niños y niñas que encuentran proteccion y cariño á la sombra de institucion tan benéfica, mi mente se figura ver padres amantes y tiernos á quienes no permitiéndoles circunstancias especiales ver sus hijos sino de tiempo en tiempo, apenas llega el momento deseado se tienden los brazos para estrecharse mutuamente con la más tierna efusion. Y ¿por qué no, Excmo. é Ilmo. Sr.? Y ¿por qué no, señores? No consiste solamente la paternidad en dar la vida material á un ser; hay otra paternidad, que surge en las regiones del espíritu, que nace al soplo vivificador de la caridad cristiana, y cuyos lazos, lejos de romperlos la muerte, se estrechan más y más con ella, porque confunde en el ósculo del Señor, por una eternidad, al protector y al

protegido, al padre y al hijo engendrado espiritualmente, al practicar la misericordia. Venid, pues, padres amantes de estos desvalidos huérfanos; venid á contemplar á vuestros hijos, á conocer sus adelantos, á informarse de sus necesidades; venid, que la sonrisa de satisfaccion que hoy vereis en sus tiernos labios al recibir los premios que vais á distribuirles, Dios la mirará tambien desde el Cielo y derramará sobre vosotros innumerables bendiciones y gracias. Escuchad ahora el estado de la obra que cumpliendo el deber, para mí tan grato, de narrarlo, paso á exponer en esta mal trazada MEMORIA.

Veinte y ocho niños se presentaron el año anterior á sus protectores en tan solemne dia; hoy se presentan treinta y ocho: ya comprendereis con esto, que la Junta de gobierno ha cumplido la promesa que el pasado hizo por mi voz á la Asociacion. Con efecto, apenas tomó posesion la elegida en el año último, procedió á anunciar la convocatoria para la provision de doce plazas, que con las veinte y ocho existentes formaban el número de cuarenta; en sesion de treinta y uno de Marzo fueron elegidos los que entre todos los aspirantes se juzgaron llenaban mejor las condiciones de reglamento. Causas especiales, pero honrosas para la casa, han impedido, como despues veremos, el que hoy se presente completo el número de cuarenta, que son las plazas con que por hoy puede considerarse está dotado el Asilo de huérfanos de San José. No dudo podrá quizás parecer excesivo el número á algunos de los que ejecutan todos los actos pesándolos en la balanza de la prudencia humana; pero sé muy bien que no os parecerá á vosotros, pues si el establecimiento no cuenta con otros recursos que la caridad de sus bienhechores, es una verdad, que la misma casa testifica, viven mejor y son más luminosas las obras emprendidas con el apoyo de la fe, teniendo por guía la esperanza, y como último fin la caridad. Treinta y ocho niños existen hoy acogidos bajo el manto tutelar de San José; no es muy halagüeño, en verdad, el estado de fondos, como verá bien pronto la Asociacion; sin embargo, yo me atrevo á sostener que, lejos de morir el establecimiento, contará en breve con cien ó más acogidos, porque



Dios ha dicho basta la fe para mover los montes. Como ya conocen los señores asociados por las Memorias de los años anteriores, dos son los fines que nos proponemos conseguir cerca de los desgraciados huérfanos de artesanos. Su educacion moral é intelectual, y al mismo tiempo la material: consíguese lo primero mediante la clase de instruccion primaria existente dentro de la casa, donde reciben los asilados una sólida instruccion, que comprende no solo los conocimientos necesarios para un cristiano, sino tambien los indispensables para la vida social, y estos con extension, pues se les enseñan las asignaturas que abraza la primaria elemental, y además algunas de la superior, como la Aritmética en toda su extension, nociones de Geometría, Geografía é Historia. No podia ser de otra manera; al calor vivificante de la Iglesia Católica, donde han nacido tantas y tantas obras importantes, se ha desarrollado tambien la hoy modesta que nos ocupa: y como la Iglesia, aun cuando otra cosa digan sus detractores, no es amiga de la oscuridad, sino de la luz, de ahí por qué esta piadosa asociacion se propone formar artesanos que, fieles imitadores de su protector San José, sean cristianos, instruidos y hábiles; que solo una instruccion basada en la piedad y en la práctica de la virtud puede salvar á la infortunada clase jornalera del abismo á donde la llevan sus pasiones y á donde arrastrar pretende la sociedad entera. Del resultado benefico de esta enseñanza en nuestros pobres huérfanos, podrá convencerse la Asociacion en vista de los estados que se leerán despues y que acompañan á esta MEMORIA, así como por el reparto de premios que más tarde tendrá lugar y que se adjudicarán con arreglo á lo que ha conceptuado justo el Jurado de exámenes que, compuesto de los miembros de la Junta de Gobierno Sres. D. Manuel Guardia y Gonzalez, D. Francisco Jimenez Medina y D. Juan Moreno Perez, los han verificado en los últimos dias de Diciembre anterior.

Respecto á la instruccion material ó sea el aprendizaje de oficio, como ya se dijo en el año último, no siendo posible, aun cuando mucho seria de desear, tener talleres dentro de la casa, continúan los acogidos recibéndola fuera de ella;

seis aprendices resultaban en la última Junta general: en el año que ha trascurrido se ha aumentado su número á quince, pues todos aquellos que ya se encuentran aptos en la instrucción primaria son dedicados inmediatamente al aprendizaje. Conociendo la Junta de gobierno los graves peligros que corren los niños al tener que abandonar el Asilo, siquiera sea solo por algunas horas diarias, no ha escaseado las precauciones para evitar la corrupcion á que desgraciadamente se exponen en los talleres públicos. Á este fin, á más de nombrar un miembro de la indicada Junta ó de la Asociacion, que con el nombre de patrono del aprendiz, le vigile directamente y cuide de sus adelantos, en sesion de dos de Junio del año anterior acordó designar un Vocal de la misma que, con el nombre de inspector de aprendices, tuviese á su cargo visitar al ménos semanalmente todos los talleres é informarse de la aplicacion del aprendiz; proceder de acuerdo con su patrono á buscarle un nuevo taller, caso de no poder continuar donde se encontrara, y finalmente, acceder á los deseos de alguno de cambiar de oficio, oyendo en este caso á su familia y de acuerdo con el Director espiritual, inspectores en turno y Secretario de la misma Junta; para el desempeño de tan difícil como delicado cargo fué elegido el Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, quien continúa desempeñándolo con un celo y actividad que le honra sobremanera. Pero no bastan los esfuerzos de la Junta de gobierno para que dé el aprendizaje el resultado que se apetece; es necesario cooperen á ello las familias de los huérfanos, y yo ruego á las madres de los acogidos que me escuchan y á los parientes de los demás no den oido á los deseos de los niños de abandonar la casa apenas conocen algo del arte ú oficio á que se han dedicado. Su corazon no está formado todavía; dentro del establecimiento, y con la vigilancia de la Junta de gobierno, podrán neutralizarse los efectos de los malos ejemplos de palabra y de obra que puedan oir y presenciar en los talleres; pero una vez fuera de la casa, las saludables máximas aprendidas y la instrucción que adquirieron se borrarán bien pronto de su espíritu al soplo infernal de las pasiones humanas, y lejos de ser mañana el consuelo de sus familias y el honor de sus conciudadanos,

serán seres degradados y envilecidos, sin otro patrimonio que el crimen, sin otra esperanza que el establecimiento penal. Afortunadamente solo un aprendiz ha abandonado la casa: Manuel Alonso Servilla, que se ejercitaba en la veterinaria; la Junta de gobierno no pone obstáculos á la salida del que pretenda marcharse, porque ya se ha dicho en años anteriores, el Asilo no es una cárcel; pero deplora con todo su corazon la salida de un huérfano antes de la edad marcada por el reglamento, mediante á que con ella hace inútiles sus esfuerzos y queda perdida la semilla sembrada, que de otra suerte, en su dia, no podria menos de producir frutos abundantes de honradez y laboriosidad; caracteres que cuando sean el distintivo de todos los artesanos, unidos á la piedad cristiana, será cuando lucirá para ellos la aurora benéfica de su regeneracion, pues solo con la piedad, la honradez y el trabajo conseguirán ser dichosos en el seno de su familia y considerados en la sociedad, cual se considera la virtud, cualquiera que sea la condicion de la persona que la ejerce. El aprovechamiento de los aprendices actuales lo conocerá la Asociacion por el estado que acompaña tambien á esta MEMORIA.

En sesion de catorce de Julio del año último acordó tambien la indicada Junta crear una plaza supernumeraria en el establecimiento, para darla al niño José Rodriguez Mena, en atencion no solo al desamparo en que se encontraba, sino tambien á que un bienhechor se ofrecia á costear los gastos de su instalacion y al propio tiempo á dar una crecida limosna al establecimiento; de esta suerte resultaban cuarenta y un acogidos; pero en sesion de veinte y cuatro de Noviembre del mismo año se dió cuenta de dos comunicaciones del Sr. Capellan director, manifestando habian ingresado en la seccion económica del Seminario de San Cecilio, mediante oposicion, los acogidos Ángel Casares Martos y José Castillo Moreno, así tambien como la salida del referido Manuel Alonso Servilla; de esta suerte, pasando á numerario José Rodriguez Mena, resultan aún las dos vacantes antes indicadas, que sin embargo se proveerán en breve, quedando así cubiertas las cuarenta plazas, y vea la Asociacion cómo con

fundamento dije honraba á la casa el no existir sino treinta y ocho de los cuarenta acogidos, que muy honroso es sin duda para ella y revela la altura de la instruccion que se dá, el que dos de sus miembros hayan sido laureados en concurso público, ingresando, mediante el con beca de gracia, en el Seminario creado para niños pobres por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y dignísimo Presidente.

En la referida sesion de catorce de Julio se dió cuenta haber tomado posesion del curato de Alomartes el Sr. D. Juan Lopez Utrilla, con lo que dejaba vacante la direccion del establecimiento; en su consecuencia, el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente, con arreglo á las facultades que le concede el artículo once del reglamento, designó para desempeñar dicho cargo al presbítero Sr. D. Manuel Gonzalez Girela, que hoy se halla al frente de la casa, y la Junta de gobierno tiene la satisfaccion de decir á los señores asociados, que si bien fué sensible dejara su puesto el Sr. Utrilla, que tan buenos servicios prestó á la casa, nada deja que desear su digno sucesor, lo mismo respecto al orden y disciplina que en cuanto á la instruccion de los huérfanos, para la que es hábilmente secundado por el auxiliar Sr. D. José Castelló Jimenez.

En cuanto á la parte económica, sigue, como desde su principio, encargada á las hermanas de la Caridad, sin otra variacion que la de haber encomendado á una de estas el cargo de la portería, con el objeto de poderse dedicar el que antes fué portero á acompañar los niños á los talleres, los que siendo más en número le harian necesariamente descuidar aquella. Nada diré respecto al celo y diligencia de las dichas Hermanas en las obligaciones de su cargo, porque es bien conocido de todos y porque ofenderia la modestia de tan respetables señoras, que todo lo hacen animadas del santo fuego de la Caridad.

Réstame sólo para terminar esta MEMORIA decir algunas palabras acerca de la escuela de niñas unida al establecimiento. Á pesar de que no es ella el objeto principal de la Asociacion, la Junta de gobierno, teniendo en cuenta los inmensos beneficios que su existencia produce en las niñas pobres del barrio, y contando con la cooperacion de la Asocia-

ción de católicos de San Pedro, San José y San Gil, no solo no ha vacilado en sostenerla, sino que en la sesión referida de catorce de Julio del año anterior se nombró una comisión compuesta de los señores D. Manuel Guardia y Gonzalez, D. Juan Moreno y D. Antonio Nieto Pacheco, para que estudiaran las reformas que pudieran introducirse en la indicada escuela. Dicha comisión propuso en veinte y cuatro de Noviembre del mismo año, que en vez de dos clases de párvulas y elemental que existían, quedase solo la primera, mediante á que no pudiendo dedicarse más de dos Hermanas á la enseñanza, ésta daría mejores resultados con una sola clase, la cual podría de esta suerte contener ochenta alumnas adultas, ofreciendo al propio tiempo el menaje de la suprimida escuela de niñas de la Asociación de católicos de Nuestra Señora de las Angustias, quien lo ponía á disposición de la Junta de gobierno, la cual fué del mismo parecer que la comisión, dando de este modo mayores elementos á la indicada clase para la educación de las niñas que buscan en el patrocinio de San José lo que sus pobres padres no pueden darles.

Tal es, Excmo. é Ilmo. Sr.; tal es, ilustres miembros de esta Asociación benéfica, el estado de las obras sostenidas con vuestras limosnas; mucho queda por hacer, es verdad; grandes esfuerzos se necesitan para llevarlo á cabo; mas si como dije en un principio, la fe es nuestra base, la esperanza nuestra guía y la caridad nuestro fin, no desmayemos en el camino emprendido, sirvanos de estímulo lo que llevamos hecho en los cinco años que cuenta de existencia la casa; San José bendecirá como hasta aquí nuestros esfuerzos; bien pronto tendremos la satisfacción de ver aumentarse los acogidos, crearse talleres dentro del edificio, contar con uno en propiedad, que como ya en otros años se ha indicado, son los deseos de nuestro respetable Presidente; en una palabra, llegará un día en que los hoy aprendices del Asilo serán artesanos dignos é inteligentes que contribuirán á moralizar á sus hermanos, y como en todo este bien teneis vosotros parte, podeis estar seguros de que lograreis la felicidad, no solo en la presente vida, sino tambien en la otra, pues como dice

la Santa Escritura y repiten esos cuadros donde aparecen vuestros nombres, que leen los acogidos como el de sus queridos padres, el que vive en caridad vive en Dios y Dios en él, porque Dios es caridad y la caridad borra los pecados.— He dicho.

*Juan de Dios Vico  
y Brabo.*

Clase	Libro	Clase	Libro	Clase	Libro	Clase	Libro	Clase	Libro
1405	1405	1405	1405	1405	1405	1405	1405	1405	1405
1406	1406	1406	1406	1406	1406	1406	1406	1406	1406
1407	1407	1407	1407	1407	1407	1407	1407	1407	1407
1408	1408	1408	1408	1408	1408	1408	1408	1408	1408
1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409
1410	1410	1410	1410	1410	1410	1410	1410	1410	1410
1411	1411	1411	1411	1411	1411	1411	1411	1411	1411
1412	1412	1412	1412	1412	1412	1412	1412	1412	1412
1413	1413	1413	1413	1413	1413	1413	1413	1413	1413
1414	1414	1414	1414	1414	1414	1414	1414	1414	1414
1415	1415	1415	1415	1415	1415	1415	1415	1415	1415
1416	1416	1416	1416	1416	1416	1416	1416	1416	1416
1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417
1418	1418	1418	1418	1418	1418	1418	1418	1418	1418
1419	1419	1419	1419	1419	1419	1419	1419	1419	1419
1420	1420	1420	1420	1420	1420	1420	1420	1420	1420
1421	1421	1421	1421	1421	1421	1421	1421	1421	1421
1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422
1423	1423	1423	1423	1423	1423	1423	1423	1423	1423
1424	1424	1424	1424	1424	1424	1424	1424	1424	1424
1425	1425	1425	1425	1425	1425	1425	1425	1425	1425
1426	1426	1426	1426	1426	1426	1426	1426	1426	1426
1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427	1427
1428	1428	1428	1428	1428	1428	1428	1428	1428	1428
1429	1429	1429	1429	1429	1429	1429	1429	1429	1429
1430	1430	1430	1430	1430	1430	1430	1430	1430	1430
1431	1431	1431	1431	1431	1431	1431	1431	1431	1431
1432	1432	1432	1432	1432	1432	1432	1432	1432	1432
1433	1433	1433	1433	1433	1433	1433	1433	1433	1433
1434	1434	1434	1434	1434	1434	1434	1434	1434	1434
1435	1435	1435	1435	1435	1435	1435	1435	1435	1435
1436	1436	1436	1436	1436	1436	1436	1436	1436	1436
1437	1437	1437	1437	1437	1437	1437	1437	1437	1437
1438	1438	1438	1438	1438	1438	1438	1438	1438	1438
1439	1439	1439	1439	1439	1439	1439	1439	1439	1439
1440	1440	1440	1440	1440	1440	1440	1440	1440	1440
1441	1441	1441	1441	1441	1441	1441	1441	1441	1441
1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442	1442
1443	1443	1443	1443	1443	1443	1443	1443	1443	1443
1444	1444	1444	1444	1444	1444	1444	1444	1444	1444
1445	1445	1445	1445	1445	1445	1445	1445	1445	1445
1446	1446	1446	1446	1446	1446	1446	1446	1446	1446
1447	1447	1447	1447	1447	1447	1447	1447	1447	1447
1448	1448	1448	1448	1448	1448	1448	1448	1448	1448
1449	1449	1449	1449	1449	1449	1449	1449	1449	1449
1450	1450	1450	1450	1450	1450	1450	1450	1450	1450



The University of Granada has acquired this book from the library of the late Don Juan de Torres y Guzmán, Marquis of Torres. The book is part of the collection of the University of Granada.

# RESÚMEN

de los INGRESOS y GASTOS que han tenido lugar en el Asilo de Huérfanos de San José, durante el año de 1878.

INGRESOS.			GASTOS.			
MES.	Reales.	Cénts.	MES.	Número del justificante.	Reales.	Cénts.
Enero.	5431	53	Enero.	1 al 10.	6669	
Febrero.	10771	20	Febrero.	11 al 20.	3192	
Marzo.	1251		Marzo.	21 al 27.	2547	90
Abril.	1751		Abril.	28 al 36.	5422	
Mayo.	1571		Mayo.	37 al 44.	2388	50
Junio.	1445		Junio.	45 al 49.	1739	50
Julio.	10100		Julio.	50 al 56.	1412	50
Agosto.	15869		Agosto.	57 al 69.	13751	50
Setiembre.	1480		Setiembre.	70 al 76.	4168	50
Octubre.	1675		Octubre.	77 al 81.	4757	50
Noviembre.	4000		Noviembre.	82 al 88.	6087	50
Diciembre.	1402		Diciembre.	89.	82	
<i>Total ingresos.</i>	56646	73		<i>Total gastos.</i>	58218	40



Importando los gastos cincuenta y ocho mil doscientos diez y ocho reales, cuarenta céntimos, y los ingresos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis, con setenta y tres, 58218 40 queda un déficit á favor del Tesorero de mil quinientos setenta y un reales, sesenta y siete céntimos. 56646 73

---

1571 67

---

Granada y Diciembre 15 de 1878.

CONFORME:

El Secretario-Contador,

*Juan de Dios Vico y Bravo.*

El Tesorero,

*Gabriel de Echevarria.*

NOTA. La necesidad de dar á la imprenta con anticipacion los datos para este RESÚMEN, ha impedido comprender en él la segunda quincena de Diciembre, la cual, como el detalle de toda la cuenta, aparece de la que segun costumbre se presentará á la Asociacion en la Junta general.

## RÉGIMEN Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

---

La Casa Asilo de pobres niños huérfanos de San José se sostiene exclusivamente con la caridad pública, para lo que forman una Asociacion benéfica todos los que contribuyan con sus limosnas á tan piadoso objeto. Es presidente de esta asociacion el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los asociados se dividen en las categorías siguientes: Socios fundadores, protectores, de mérito y suscritores. Son fundadores los que desde la inauguracion del Establecimiento hasta el dia de la reunion de la primera Junta general se inscribieron para contribuir con la limosna de 20 ó más reales mensuales, ó bien dieron 500 por una vez; se consideran protectores, los que en la misma forma que los anteriores se inscriban para contribuir con dichas cantidades en cualquier tiempo; de mérito, los que se presten á explicar alguna asignatura ó se ocupen en algun trabajo de importancia en favor de la Casa, y suscritores, los que mensualmente contribuyan con una cantidad cualquiera. Esta Asociacion se reúne todos los años el primer domingo de Enero, y en ella se presentarán las cuentas del año para su aprobacion, renovándose además por mitad la Junta de Gobierno. (Art. 18 y 19 del Reglamento general.)

Esta se compone del Presidente de la Asociacion, que como se ha dicho, es el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, un director espiritual elegido por el Presidente y diez Vocales, de los que ocho son Inspectores y los dos restantes el uno Tesorero y el otro Secretario-Contador. La suerte designará en cada un año los cinco á quienes corresponde salir, procediéndose á su eleccion por los señores fundadores, pro-

ectores y de mérito, pudiendo ser elegidos los suscritores, siendo tambien posible la reeleccion de los salientes. (Arts. 10, 11, 12 y 20 del Reglamento general.)

En el Asilo pueden ingresar niños de seis á doce años, que sean hijos de matrimonio canónico, naturales de Granada, ó al menos sus padres de la propia naturaleza y vecindad, que estos hayan fallecido, y que el padre fuera artista, artesano ó jornalero. Á falta de huérfanos de padre y madre, ingresarán los de padre, así como serán preferidos los hijos cuyos padres se ocuparan en la construccion de fincas urbanas. Permanecerán en la casa hasta la edad de diez y ocho años, y recibirán á más del alimento y vestido, la instruccion primaria y un oficio á su eleccion. (Arts. 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento general.)

Cuando por aumentos de recursos, ó vacante, hubieran de admitirse algunos asilados, se anunciará en el patio del Establecimiento, y en los sitios que juzgue oportuno la Junta de Gobierno, para que en el término que se fije presenten en la Secretaría los que se crean en condiciones los documentos siguientes: Partida de bautismo del huérfano, id. de matrimonio y defuncion de sus padres, informe del Sr. Cura párroco donde su padre viviera, expresando con referencia al padron el oficio que tuviera, así como lo que le conste acerca de su pobreza. Fuera de este plazo no es admisible solicitud alguna. La Junta de Gobierno, en vista de los solicitantes, admitirá los que considere más en condiciones; pero antes de ingresar en el Establecimiento será reconocido por los facultativos del mismo y solo ingresará cuando del reconocimiento resulte su buena salud y robustez. (Art. 12 del Reglamento general y acuerdos de la Junta de gobierno.)

Antes de los diez y ocho años podrán salir los acogidos, si los reclamaran sus familias ó enfermaran de dolencia grave, contagiosa ó de larga curacion, ó fuesen expulsados. La expulsion se decretará por la Junta de gobierno, en los casos en que cometieran faltas graves de respeto á sus superiores ó contra las buenas costumbres ó en descrédito de la Casa. (Artículo 3.º del reglamento general, 53 y 54 del interior y acuerdos de la Junta de Gobierno.)

*LISTA de los señores que componen la Junta de gobierno  
que sostiene este Establecimiento.*

## JUNTA DE GOBIERNO EN 1878.

### PRESIDENTE.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

### INSPECTORES.

Sr. D. Manuel Guardia y Gonzalez, Director espiritual.  
Sr. D. Torcuato Lorenzo Hernandez.  
Sr. D. Cristóbal Estéban Asensio.  
Sr. D. Antonio Nieto Pacheco.  
Sr. D. Rafael J. Fernandez.  
Sr. D. Juan Muñoz Herrera.  
Sr. D. Francisco Jimenez Medina.  
Sr. D. Miguel Gomez Jimenez.  
Sr. D. Juan Moreno Perez.  
Sr. D. Gabriel Echevarría y Soriano, Tesorero.  
Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo, Secretario-Contador.  
Sr. D. Salvador Branchat Prada, Inspector honorario.

### SOCIOS FUNDADORES.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.  
Sr. D. Juan Moreno Perez.  
Sr. D. Antonio Lopez.  
Sr. D. Torcuato Lorenzo Hernandez.  
Sr. D. Alberto Rico.  
Sr. D. Gabriel de Echevarría.  
Sr. D. Antonio Jimenez Medina.  
Sr. D. Francisco Jimenez Medina.  
Sr. D. Eduardo Moreno.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Mirasol.  
Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Moreno.  
Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce.

- Sr. D. Juan Pedro Abarrátegui.  
Sr. D. Francisco de Paula Castro.  
Sr. D. Antonio Nieto Pacheco.  
La Asociacion de Católicos de S. Pedro, S. José y S. Gil.  
Sr. D. Francisco Carmona Lopez.  
Sr. D. Miguel Diaz.  
Sr. D. Cristóbal Estéban Asensio.  
Sr. D. Isidoro Perez de Herrasti.  
Sr. D. Juan Ramon Lachica é hijo.  
Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.  
Sr. D. Pedro Mesa.  
Sr. D. Rafael J. Fernandez.  
Excma. Sra. Condesa Viuda de Santa Ana.  
Sr. D. Juan Perales.  
Sr. D. Juan Creus.  
Sr. D. Ramon Collado.  
Sr. D. Nicolás Tripaldi.  
Sr. D. Julian García Valenzuela.  
Sr. D. José Sanchez de Molina.

#### SOCIOS PROTECTORES.

- Sr. D. Juan Muñoz Herrera.  
Sr. D. Antonio Ocaña Álvarez.  
Sr. D. Miguel Nocete y Ruiz.  
Sr. D. Mariano Agrela.  
Sr. D. José Antonio Carulla.  
Sr. D. José Joaquin Montalvan,  
Sr. D. José Lopez Barajas.  
Sr. D. Antonio Ruiz Gonzalez.  
Ilmo. Sr. D. Francisco García Goyena.  
Sr. D. Gabriel de Burgos Torrens.  
Sr. Marqués de Casa Blanca.  
Sr. D. Juan Sierra.  
Sr. D. Miguel Gomez Jimenez.

#### SOCIOS DE MÉRITO.

- Sr. D. José H. Arredondo.  
Sr. D. Antonio Gomez Torres.

- Sr. D. Rafael Branchat Prada.
- Sr. D. Agustin Rodriguez Lecea.
- Sr. D. Miguel Gomez Moreno.

### SOCIOS SUSCRITORES.

- Sres. Ordoñez hermanos.
- Sr. D. Jacinto Rodriguez.
- Sr. D. José Sanchez Burló.
- Sr. D. Gregorio Ubis.
- Sr. D. Manuel Sierra.
- Sr. D. Juan Lopez.
- Sr. D. Antonio Quiles.
- Sra. D.<sup>a</sup> Clotilde Lapresa.
- Sr. D. José Hernandez.
- Sr. D. Manuel Lumbreras.
- Sr. D. Felipe Ávila.
- Sr. D. Francisco J. Simonet.
- Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Arnau.
- Sr. D. Pedro Barandiarán.
- Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo.
- Sr. D. Francisco de Paula Antras.
- Sr. D. Juan de la Gloria Artero.
- Sr. D. Eduardo García.
- Sr. D. José Manuel de Villena.
- Sr. D. José Jimenez Medina.
- Sr. D. Manuel Henares.
- Sra. D.<sup>a</sup> Angustias Villareal.
- Sr. D. Miguel Luque y Jimenez.
- Sr. D. Antonio Ladron de Guevara.
- Sr. D. Tomás Alberti.
- Sr. D. Juan Agrela.
- Sr. D. Antonio Perez de Herrasti.
- Sr. D. Pedro Mirasol de la Cámara.
- Sr. D. Agustin Mirasol de la Cámara.
- Sr. D. José Megías y Fajardo.
- Sr. D. Valentin Agrela.
- Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Fernandez.

- Sra. Viuda de D. Joaquin Agrela.  
Sra. D.<sup>a</sup> Josefa del Pino.  
Sr. D. José Jimenez de la Serna.  
Sr. D. Juan Bautista Mirasol.  
Sr. D. José Nestares.  
Sr. D. Eduardo Gomez Moreno.  
Sr. Marqués del Saltillo.  
Sr. D. Carlos Gomez Moreno.  
Sr. D. Manuel Gomez Moreno.  
Sr. D. Felipe Lopez.  
Sr. D. Ramon Medina.  
Sr. D. Juan Nougues.  
Sr. D. José María Alix.  
Sr. D. Juan Sedeño.  
Excmo. Sr. D. Eugenio de Seijas.  
Sr. D. José Espinel y Moya.  
Sr. D. Francisco de Paula Fossati.  
Sr. D. José García.  
Sr. D. Antonio Moreno Diaz.  
Sr. D. José Ruiz Victoria.  
Sr. D. Francisco Rodriguez Villarroel.  
Sr. D. Antonio Rosales.  
Sr. D. Manuel Fernandez Soria.  
Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Sequera.  
Sra. D.<sup>a</sup> Teresa García.  
Sr. D. José Perez de Herrasti.  
Sr. D. Juan Alcon y García.  
Sr. D. Antonio Cubero.  
Sr. D. Fermin Ruiz Vela.  
Sr. D. José Salvador Barrera.  
Sr. D. José Saenz Diente.  
Sr. D. Francisco Sanz Linares.  
Sr. D. Juan José Antequera.  
Sr. D. Antonio Leiva.  
Sr. D. Carlos Gomez Moreno.  
Sr. D. Joaquin Lopez Moreno.  
Sr. D. Nicanor Lopez.  
Sr. D. Joaquin Perez del Pulgar.

Sr. D. Joaquin Estremera.  
Sr. D. Francisco Gomez Frágenas.  
Sr. D. Francisco Cordon y Cabrera.  
Sra. Marquesa viuda de Casa Blanca.  
Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Maza de Lizana.

---

## SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACION QUE HAN FALLECIDO.

---

Sra. D.<sup>a</sup> María del Cármen Lopez, fundadora.  
Sr. D. Juan Bautista Enriquez, idem.  
Sr. D. Juan Nepomuceno Ceres del Villar, idem.  
Sr. D. José Rivera, idem.  
Sr. D. Manuel Garrido, suscriptor.

**R. I. P.**

---

## DIRECCION Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

---

*Capellan-Director.*—Sr. D. Manuel Gonzalez Girela.  
*Auxiliar é Inspector de internos.*—Sr. D. José Castelló Jimenez.

*Camarero.*—D. José Zurita.

La parte económica está encomendada á seis hermanas de la Caridad, de las que es superiora Sor Concepcion Martin. Dos de dichas hermanas, con título de maestra una de ellas, dirigen tambien la escuela de niñas unida al Establecimiento, donde se dá la enseñanza de las asignaturas de la instruccion primaria elemental y las labores propias de señoras. Para ser admitidas como alumnas en dicha clase, basta presentar á la Sra. Hermana maestra una papeleta firmada por el Sr. Cura párroco, donde se exprese ser la niña hija de legitimo matrimonio, mayor de seis años y de padres pobres.



*CUADROS de los estudios hechos por los alumnos del Asilo de Huérfanos de San José en el año de 1878.*

**SECCION PRIMERA.**

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Alfonso Jardo Gomez. . . . .	11 años	Buena.	Regular.
José Pascual Solís . . . . .	11	Notable.	Notable.
Ramon Navarro Ruiz. . . . .	8	Buena.	Bueno.
Félix María Fernandez Linares.	»	Regular.	Regular.
Emilio Contreras Linares. . . . .	»	id.	Escaso.
Aureliano Robles Urbano. . . . .	»	Escasa.	id.

**Estudios.**

**ARITMÉTICA.** Perfeccion del estudio teórico; ejercicios de repaso de la suma, resta, multiplicación y división de los números enteros, quebrados ordinarios y cantidades decimales; reducción de fracciones ordinarias y decimales y de números complejos é incomplejos en ambos sistemas; repaso de solución de problemas por medio de la suma, resta, multiplicación y división de concretos, reglas de tres, compañía, repartimiento proporcional é interés.

**GEOGRAFÍA.** Perfeccion de las teorías generales de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos de repaso sobre el globo, de los polos y sus círculos, ecuador, eclíptica, trópicos, paralelos, meridianos, longitudes, latitudes y movimientos de la tierra; id sobre los mapas, de la situación, límites, división política, mares, golfos, estrechos, lagos, ríos, cabos, montes, islas, penínsulas y volcanes de Europa, Asia, América y África.

**GRAMÁTICA.** Perfeccion del estudio teórico de la Analogía, Sintáxis y del análisis de las partes de la oración: nuevo estudio teórico de la Prosodia y Ortografía y análisis sintáxico, de la concordancia, régimen y construcción y de la oración gramatical.

Repaso del estudio de la Historia Sagrada y explicación de la Doctrina.

Lectura en Obligaciones, Historia, Fábulas y trozos históricos.—Escritura en las reglas 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>

Pascual Solís carece de todo conocimiento de Geografía, por el corto tiempo que hace que ingresó, durante el cual ha hecho el estudio completo de todas las demás asignaturas de su sección; así como también carece de él Aureliano Robles Urbano, el cual lo tiene completo en la explicación de la Doctrina y en Aritmética.



**SECCION SEGUNDA.**

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
José Martinez Mena. . . . .	10 años	Notable.	Notable.
Angel Garcia Linares. . . . .	10	id.	id.
José Martin Fuentes . . . . .	9	id.	id.
Fermin Lopez Cava. . . . .	10	id.	Bueno.
Antonio Sanchez Martinez . . .	11	id.	id.
Juan Rodriguez Muñoz. . . . .	9	Buena.	id.
Manuel Vazquez Lopez . . . . .	11	id.	Regular.
Ramon Atienza Rebollo. . . . .	9	id.	Notable.
Antonio Torres Adarve. . . . .	13	Regular.	Escaso.
Nicolás Molina Rodriguez . . .	12	id.	id.

**Estudios.**

**ARITMÉTICA.** Estudio teórico hasta el tratado de los números fraccionarios exclusive; ejercicios de la numeracion oral y escrita, de suma, resta, multiplicacion y division de los números enteros.

**GRAMÁTICA.** Estudio teórico de la Analogía hasta el pronombre exclusive y análisis del nombre sustantivo y adjetivo.

Estudio del texto y explicacion de la Doctrina hasta los Sacramentos, Mena, Cava, Sanchez y Vazquez: hasta las Indulgencias, Angel Garcia, Fuentes y Molina: y completo, Rodriguez Muñoz y Torres Adarve, y Atienza el texto, el cual no ha hecho otro estudio.

Lectura en Caton, Obligaciones é Historia y en escritura en la 1.<sup>a</sup> regla.

**SECCION TERCERA.**

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
José Lopez Garcia. . . . .	9 años	Buena.	Bueno.
Juan Verdejo Gonzalez . . . . .	8	id.	id.
José Alcalde Garcia. . . . .	7	Escaso.	Regular.
Luis Vico Guerrero. . . . .	9	Buena.	id.
Gabriel Hernandez Avila. . . . .	9	Escasa.	Escaso.
Nicolás Higuera Barrios. . . . .	12	id.	id.

**Estudios.**

**ARITMÉTICA.** Ejercicios de la numeracion oral y escrita y teoría y práctica de la suma de enteros, excepto Higuera,

que tiene hecho el estudio teórico de la numeracion oral y escrita y de la suma, resta, multiplicacion y division de los enteros.

Estudio del texto de la Doctrina, todos á excepcion de Higuera, que lo tiene hecho hasta los Mandamientos de la Ley de Dios.

### ALUMNOS DE REPASO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Antonio Traveset Martinez . . .	14 años	Regular.	Regular.
José Gil Gomez Moreno . . . . .	13	id.	Bueno.
Antonio Rodriguez Muñoz . . . . .	12	id.	id.
Manuel Espínola del Rio . . . . .	14	Buena.	id.
Antonio Ortega Molina . . . . .	14	id.	id.
Miguel Marciano Romero . . . . .	15	id.	id.
José Gomez Calvo . . . . .	12	id.	Regular.
Ramon Martin Jimenez . . . . .	12	Regular.	id.
Manuel Segura Fernandez . . . . .	13	Buena.	Bueno.
José Martin Barranco . . . . .	12	id.	Regular.
José Alvarez Jaraba . . . . .	13	id.	id.
José Avalos Almendruela . . . . .	14	id.	id.
José Lopez Extremera . . . . .	12	id.	id.
Francisco Martin Lopez . . . . .	11	id.	Bueno.
Cristóbal Garcia Perez . . . . .	13	Escasa.	Escaso.
Francisco Torres Peinado . . . . .	17	id.	id.

Los estudios hechos por esta seccion han versado sobre las asignaturas de primera enseñanza y la de Geografía, cuyo conocimiento completo adquirieron unos hace dos años y otros el pasado, exceptuando el último alumno, y además sobre Ortografía, cuyo estudio ha sido nuevo para todos.

NIÑOS DEDICADOS Á OFICIO.

NOMBRE DEL APRENDIZ.	ARTE Ú OFICIO.	MAESTRO.	APROVECHAMIENTO.
Antonio Ortega Molina. . . . .	Carpintero.	D. José Moreno Gil.	Bueno.
José Martín Barranco. . . . .	id.	El mismo.	id.
José Ávalos Almendruela. . . . .	id.	D. Manuel Montiel Robles.	id.
Manuel Segura Fernandez. . . . .	id.	Sres. Ruiz y Guerrero.	id.
Ramon Martin Jimenez. . . . .	Ebanista.	D. Manuel Guerrero Perez.	id.
José Álvarez Jaraba. . . . .	id.	D. Miguel Gomez Martin.	id.
Antonio Traveset Martinez. . . . .	Herrador.	D. Carlos García Perez.	Regular.
Cristóbal García Perez. . . . .	id.	D. José Sabatel.	Bueno.
Miguel Murciano Romero. . . . .	Zapatero.	D. Francisco Ortega.	id.
José Gomez Calvo. . . . .	id.	D. Rafael Berbel.	id.
Francisco Torres Peinado. . . . .	Alpargatero.	D. Antonio Galdo Ruiz.	Escaso.
Antonio Gabriel Rodriguez. . . . .	Ebanista.	D. Juan Vega.	Regular y enfermo.
Manuel Espinola del Rio. . . . .	Espartero.	D. Juan Moreno.	Enfermo.

